

Dentro de la actual crisis de la Universidad española (falta de recursos económicos, masificación, proliferación de centros docentes sin las dotaciones mínimas) la enseñanza de la Psicología no podría ser una excepción. Carecería de sentido precisar en el presente informe todos y cada uno de los déficits específicos de los que adolecen las Facultades de Psicología en nuestro país, baste decir que respecto al tema que nos ocupa solo hay dos Escuelas de Psicología clínica en España cuya ubicación es en Madrid y en Barcelona. La situación de estas escuelas es deplorable por las siguientes razones:

- 1.- Absoluto desamparo económico y de medios humanos al que las tiene sometida la Administración.
- 2.- Ausencia de contactos de estas Escuelas con los medios hospitalarios.
- 3.- Carencia por parte de la Administración de una legislación que regule adecuadamente los planes de estudio de Psicología Clínica y las condiciones de acceso a los Hospitales (nos referimos concretamente a la exigencia de estudios de postgrado en Clínica para ingresar en los Hospitales).

Es evidente que Instituciones de este tipo no pueden formar adecuadamente a profesionales competentes que, como se dice repetidamente en este informe, hagan más eficaces y baratos los servicios asistenciales sanitarios. Urge, pues, encontrar una vía de solución, siendo, a nuestro juicio, un cauce adecuado el presente Plan piloto de Psiquiatría que permitiría aunar de modo armónico las dos vertientes básicas en la formación de un psicólogo clínico capaz: la vertiente clínica representada por las instituciones hospitalarias y la vertiente universitaria representada por las Facultades de Psicología.

OBJETIVOS A CONSEGUIR:

- 1.- Definición de aquellos conocimientos y habilidades concretos que se requieren para llevar a cabo con éxito la función de psicólogo clínico. Estos conocimientos y habilidades, es decir las conductas a través de las cuales los mismos pueden evaluarse, demostrados en si tuaciones reales o lo más similares posibles a la realidad, constituirían los objetivos terminales de unos estudios de Psicología clínica cuya meta sería precisamente, la formación de profesionales, competentes y autónomos; capaces de enfrentarse con cualquier tipo de problemática relacionada con el comportamiento.
- 2.- Establecimiento, en función de estos objetivos terminales, de los objetivos intermedios, plasmados en un plan de estudios, y de las conductas prerrequisitas que deberían ya poseer los candidatos en el momento de ingresar en los cursos para postgraduados, para poder seguir con aprovechamiento su etapa de formación clínica.
- 3.- Selección, en función de los objetivos terminales e intermedios y de la cantidad de estudiantes que deba recibir información, de las características y número de:
 - a).- Entornos físicos: aulas, hospitales, laboratorios, etc.
 - b).- Sujetos de observación, prácticas o investigación: ratas, palomas, etc.
 - c).- Sujetos de observación y tratamiento: pacientes internados en centros hospitalarios, sujetos en consulta ambulatoria, etc.
 - d).- Herramientas de trabajo: libros, revistas, instrumentos de observación y registro, etc.
 - e).- Enseñantes y personal auxiliar.

PLANIFICACION DE LA ENSEÑANZA DEL PSICOLOGO CLINICO

A tenor de lo anteriormente expuesto proponemos a nivel regional las siguientes metas:

- a.- Creación de una Comisión de formación de Psicología clínica que dependa del Organó Rector de la Psiquiatría provincial que designe la Administración. Esta Comisión que estará integrada, según nuestra propuesta, por dos representantes del Colegio Oficial de Psicólogos, dos Jefes de Servicio de los Servicios de Psicología que haya en la región y dos representantes del estamento Universitario (Facultades de Psicología), tendría las siguientes funciones:
- a.- Crear los planes de estudio en Psicología Clínica.
 - b.- Coordinar los esfuerzos educativos de los distintos estamentos:
Hospitales - Universidad.
 - c.- Promover la investigación básica y aplicada en el campo de la Psicología Clínica.
 - d.- Desarrollar y llevar a cabo actividades científicas como: simposiums, seminarios, coloquios, etc. sobre Psicología Clínica.
- b.- Creación de plazas de psicólogos residentes (en periodo de formación) en los distintos centros asistenciales en que halla Servicios jerarquizados de Psicología.
- c.- Creación, para hacer posible lo anteriormente expuesto, de uno o dos servicios jerarquizados de Psicología dentro de las Instituciones sanitarias provinciales. Actualmente solo existe uno en el Hospital Psiquiátrico de Oviedo.

Hernida (Oviedo)